

La Coordinación de Difusión Cultural UNAM, a través de la Dirección General de Música (DGM) y la Academia de Música Antigua (AMA), convoca a jóvenes músicos a participar en el proceso abierto de audición para ocupar las siguientes vacantes:

- 2 flautas de pico
- 1 traverso
- 6 violines
- 2 violas
- 2 violas da gamba
- 1 violonchelo
- 1 tiorba/guitarra barroca
- 2 continuos (órgano y/o clavecín)

- c. Edad máxima de ingreso: 29 años.
- d. Cumplir con el proceso de registro en los términos establecidos en la presente convocatoria.

Un total de 17 becas para instrumentistas.

Las personas seleccionadas formarán parte de la Academia de Música Antigua por un periodo de hasta 12 meses. Quienes resulten beneficiados(as) de esta convocatoria recibirán \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) mensuales.

PERMANENCIA

La permanencia dentro de la AMA será de enero a diciembre de 2023, y estará sujeta a las evaluaciones semestrales que las instancias correspondientes hagan del desempeño de quienes reciban una beca.

DESCRIPCIÓN

El objetivo de la AMA se enfoca en la interpretación del repertorio de los siglos XVI al XVIII basada en una perspectiva historicista de las prácticas interpretativas, a través de obras instrumentales y vocales con bajo continuo o a *capella*, además de repertorio como solista.

PERFIL DE INGRESO

Quien aspire a una beca de la AMA deberá haber egresado de la licenciatura en su instrumento, estar cursándola, o bien demostrar una formación equivalente, además de contar con las aptitudes musicales en los aspectos interpretativo, técnico y teórico necesarias para emprender exitosamente el estudio de la música históricamente informada. Deberá tener solvencia interpretativa e interés en la difusión y divulgación musical, así como disciplina, creatividad, ética y responsabilidad social.

REQUISITOS

- a. Podrán participar personas de nacionalidad mexicana, así como extranjeras que acrediten su condición de residente permanente en México mediante documento vigente emitido por la Secretaría de Gobernación (SEGOB) a través del Instituto Nacional de Migración.
- b. Edad mínima de ingreso: 18 años.

INSCRIPCIÓN

Para participar, cada aspirante deberá cumplir con todos los pasos que a continuación se indican:

1. Completar el formulario en línea que se encuentra disponible aquí: [\[enlace\]](#), así como enviar al correo electrónico amaunam@musica.unam.mx todos los requisitos detallados en el apartado de DOCUMENTOS de esta convocatoria. Dichos documentos deberán ser enviados en formato PDF y ser perfectamente legibles.
2. La fecha límite para recepción de postulaciones será el martes 1 de noviembre a las 11:59 pm.

PROCESO DE SELECCIÓN

3. La evaluación y selección de las postulaciones se llevarán a cabo en cuatro fases:
 - a. **Administrativa:** en la que se verificará que todas las postulaciones cumplan con los requisitos y documentación solicitados en esta convocatoria. Las postulaciones que no acrediten esta fase serán descartadas.
 - b. **Preselección:** en la que el jurado elegirá máximo a 30 postulantes tomando en cuenta los documentos descritos en los incisos “e” al “j” del apartado DOCUMENTOS de esta convocatoria.
 - c. **Audiciones:** las audiciones de postulantes preseleccionados(as) tendrán lugar el 9, 10 y 11 de noviembre en el Anfiteatro Simón Bolívar del Antiguo Colegio de San Ildefonso. La hora y día exactos serán notificados directamente a cada participante de manera oportuna mediante correo electrónico. Es indispensable confirmar de recibido. No es posible solicitar cambios en fecha y horarios. La solicitud de quien no se presente en la fecha y hora indicada, quedará automáticamente descartada.
 - d. En caso de presentarse a la fase de audiciones y entrevistas, la persona postulante deberá firmar una carta de aceptación para videograbación, el documento será proporcionado antes de la audición. Las audiciones y entrevistas serán videograbadas con la finalidad de contar con elementos suficientes para la evaluación de cada postulante, por lo que deberá entregar fechado y firmado el documento que exprese su consentimiento.
 - e. El sorteo para decidir el orden de participación de los y las aspirantes se realizará 30

minutos antes del horario confirmado para la audición. Quien no esté presente en el sorteo no podrá audicionar.

- f. Las personas postulantes deberán presentar las siguientes obras sin acompañamiento de acuerdo con su instrumento, además de una prueba de lectura a primera vista:

Violín

1. Una sonata para violín y bajo continuo del siglo XVII italiano, a elegir entre la Sonata seconda de D. Castello o la Sonata seconda de G. B. Fontana
2. Coro 1 *Laß, Fürstin, laß noch einen Strahl* de la cantata del mismo título BWV 198 de J. S. Bach

Viola

1. Una sonata para violín y bajo continuo del siglo XVII italiano, a elegir entre la Sonata prima o la Sonata seconda de D. Castello, una quinta abajo
2. Dos movimientos contrastantes de cualquiera de las Sonatas o Partitas para violín solo (una quinta abajo) o de las Suites para violonchelo solo (una octava arriba) de J. S. Bach

Flauta de pico

1. Una fantasía completa de G. P. Telemann, en transcripción para flauta de pico (consultar y comparar la transcripción con la edición en facsímil y moderna, ed. Música Rara)
2. El aria 2c *Bestelle dein Haus* (en re menor) de la Cantata *Gottes Zeit die allerbeste Zeit "Actus tragicus"* BWV 106 de J. S. Bach

Traverso barroco

1. Una fantasía completa de G. P. Telemann
2. El aria 4 *Doch weichet, ihr tollen, vergeblichen Sorgen!* de la cantata *Liebster Gott, wann werd' ich sterben?* BWV 8 de J. S. Bach

Viola da gamba

1. El aria 20 *Es ist vollbracht* de *La Pasión según San Juan* BWV 245 de J. S. Bach
2. Dos danzas de carácter contrastante de cualquiera de las Suites para viola da gamba de M. Marais

Violonchelo barroco

1. El aria 3 *In deine Hände befehl ich meinen Geist* de la Cantata *Gottes Zeit die allerbeste Zeit "Actus tragicus"* BWV 106 (en si bemol menor) de J. S. Bach
2. Dos movimientos contrastantes de la Sonata III del Libro II para violonchelo y bajo continuo de J. Barrière

Clavecín y/o órgano

1. El bajo continuo del coro 7 *An dir, du Führbild großen Frauen* de la Cantata *Laß, Fürstin, laß noch einen Strahl* BWV 198 de J. S. Bach

2. El bajo continuo del aria 3 *Empfind ich Höllenangst und Pein* de la Cantata *Ach Gott wie manches Herzeleid* BWV 3 de J. S. Bach

Guitarra barroca y tiorba

1. El aria 5 *Wie starb die Heldin so vergnügt* de la Cantata *Laß, Fürstin, laß noch einen Strahl* BWV 198 de J. S. Bach
2. Dos movimientos contrastantes de cualquiera de las cuatro Suites BWV 995, 996, 997 y 1006a de J. S. Bach, en versión para laúd o guitarra barroca

Las partituras y/o facsímiles de la mayoría de las obras requeridas en esta convocatoria están disponibles aquí: [\[descargar\]](#). Se recomienda utilizar estos materiales para estudio y presentación de la audición.

- g. Durante las audiciones, el jurado tomará en cuenta la calidad técnica e interpretativa de cada postulante.
- h. El jurado tendrá la prerrogativa de interrumpir en cualquier momento la interpretación de las obras.
- i. **Resolutiva:** el jurado llevará a cabo la selección final de las personas postulantes preseleccionadas con base en los resultados de las audiciones.
- j. Todas las decisiones tomadas por el jurado en las fases de preselección y audiciones son inapelables y se harán constar en las actas correspondientes.

DOCUMENTOS

Para participar en la presente convocatoria se solicitan los siguientes documentos:

4. Obligatorios
 - a. Clave Única de Registro de Población (CURP).
 - b. Identificación oficial vigente con fotografía. Las personas aspirantes de nacionalidad mexicana deberán incluir alguno de los siguientes documentos:
 - Anverso y reverso de la credencial de elector.
 - Anverso y reverso de la cédula profesional.
 - Página de datos personales del pasaporte mexicano.
 - c. Para el caso de personas aspirantes extranjeras radicadas en México, deberán enviar el documento migratorio expedido por el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación que acredite su residencia permanente en México o, en su caso, un permiso de residencia por el tiempo que dura la beca.
 - d. Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses a la fecha de entrega del documento.
 - e. Comprobante de estudios (título, constancia de conclusión de estudios o certificado de

- estudios musicales que acredite el nivel del aspirante).
- f. Información curricular actualizada en la que se incluya, entre otra, la siguiente información:
 - Nombre completo y, en su caso, nombre artístico.
 - Lugar y fecha de nacimiento.
 - Formación académica y artística.
 - Principales actividades profesionales y artísticas realizadas a la fecha.
 - g. Dos cartas escritas, fechadas y firmadas por quien postula de máximo una cuartilla cada una:
 - De motivos: en la que exponga de forma clara su deseo de participar en la convocatoria, incluyendo los argumentos que considere convenientes para respaldar su solicitud.
 - De disponibilidad de tiempo y residencia: donde manifieste que, en caso de resultar seleccionado, tendrá disponibilidad de tiempo y de residencia en la Ciudad de México o su zona metropolitana.
 - h. Dos cartas de recomendación:
 - De su maestro(a) actual o último maestro(a) de instrumento.
 - De algún otro maestro(a) que reconozca las aptitudes musicales y de carácter del aspirante.
 - i. Un enlace a un video en la plataforma YouTube grabado expresamente para esta convocatoria, sin edición, en el que deberá apreciarse al o la aspirante con toda claridad y enfoque interpretando las obras elegidas.
Repertorio por instrumento:
 - a. Flauta de pico: elegir dos movimientos contrastantes (lento/rápido) de una suite o sonata francesa de J. M. Hotteterre o equivalente.
 - b. Traverso: elegir dos movimientos contrastantes (lento/rápido) de la Sonata núm. 4, Op. 2 de M. Blavet.
 - c. Violín: escoger dos movimientos contrastantes (lento/rápido) de las sonatas de J. B. Senaillé, J. F. Rebel, F. Francœur o J. M. Leclair.
 - d. Viola: elegir dos movimientos contrastantes (lento/rápido) del Premier Concert à deux flûtes traversières sans basse de M. P. de Monteclair (en clave de sol en primera), con adornos.
 - e. Viola da gamba y violonchelo, tiorba/guitarra barroca y continuo en instrumento de tecla (órgano y/o clavecín): presentar dos movimientos o secciones contrastantes (lento/rápido) de una obra específica para su instrumento compuesta entre 1600 y 1770, a elección del postulante.

Las partituras y/o facsímiles de la mayoría de las obras requeridas en esta convocatoria están disponibles aquí: [\[descargar\]](#). Se recomienda utilizar estos materiales para estudio y grabación del video.

Al enviar el material de video para participar en esta convocatoria, cada postulante autoriza que pueda ser utilizado por la Universidad Nacional Autónoma de México con fines únicamente de evaluación.

- Subir el video a www.youtube.com y enviar la liga al correo electrónico amaunam@musica.unam.mx (el video deberá quedar alojado con la configuración de privacidad como "No listado").
 - Sólo se tomarán en cuenta los videos que sean cargados a www.youtube.com; no se recibirán videos en formatos físicos, como memorias USB, CD o DVD.
- j. La coordinación de la AMA confirmará la recepción del formulario de inscripción en línea y el video a través de correo electrónico solamente hasta que se hayan recibido ambos.

REGLAS DE PARTICIPACIÓN

5. Únicamente se aceptará una solicitud por persona.
6. Al participar en esta convocatoria, cada postulante acepta el Aviso de Privacidad de la Dirección General de Música de la UNAM, el cual puede consultarse aquí: [\[descargar\]](#).
7. Toda la información entregada a la UNAM con motivo de esta postulación será considerada como confidencial hasta en tanto los y las titulares de ella reciban recursos públicos con motivo de resultar seleccionados(as) en la presente convocatoria.
8. Quienes ya hayan sido integrantes de la AMA podrán volver a presentarse a convocatorias posteriores siempre y cuando cumplan con los requisitos necesarios establecidos en esta convocatoria o bien sus convenios no hayan sido terminados de manera anticipada por las causas determinadas en el número 20 de los Lineamientos que regulan las actividades de la Academia de Música Antigua de la UNAM, mismos que se pueden consultar aquí: [\[descargar\]](#).
9. Cada postulante / seleccionado(a) / beneficiario(a) se compromete a mantener al margen e indemne a la UNAM en el supuesto de que incurra en responsabilidades de cualquier tipo por hechos, acciones u omisiones que deriven de incumplimientos, conflictos, litigios, denuncias, querellas o demandas.
10. Generales
 - Para el caso de las categorías de violín, viola y violonchelo, es indispensable presentarse a la audición con su instrumento moderno, sin cojín rígido (según sea el caso), sin barbada (según

sea el caso) y con arco barroco de manera obligatoria. La AMA no cuenta con instrumentos de préstamo para realizar la audición.

- En el caso de la categoría de flauta de pico, es indispensable presentarse con flauta dulce alto de madera o de pasta; se sugiere contar también con flauta dulce soprano Ganassi y/o barroca.
- En el caso de la categoría traveso barroco, es indispensable presentarse con una flauta travesa de madera o de pasta de una llave.
- En el caso de los instrumentos de cuerda punteada, es indispensable presentarse con tiorba, guitarra española de cinco órdenes y/o laúd de 13 o 14 órdenes.
- En todos los casos, tanto en el video de postulación, como en la audición, la afinación del instrumento deberá ser de 415 Hz. No se permitirán audiciones o videos con afinación en 440 Hz.

RESULTADOS

11. Publicación

- Los resultados serán notificados a quienes resulten seleccionados(as) y publicados en la página web: musica.unam.mx
- El fallo del jurado será inapelable.

12. Beca

- El ciclo de actividades 2023 comienza a partir del miércoles 18 de enero de 2023.
- Cada seleccionado(a) recibirá una beca mensual de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), previa firma de convenio.
- Quienes reciban una beca deberán suscribir los Lineamientos de la AMA, así como el Código de ética de la UNAM al firmar el convenio.
- La beca se otorga para formar parte del proyecto de la AMA de la UNAM con el compromiso de cumplir cabalmente con el programa de trabajo presentado al inicio de cada semestre.
- Para recibir la beca, las personas seleccionadas deberán suscribir un convenio con la DGM en el que se establecen los compromisos que adquieren las partes, así como las condiciones y características para la entrega de ésta.
- Para que la DGM elabore el convenio, quienes resulten seleccionados(as) deberán presentar la siguiente documentación:
 - Acta de nacimiento
 - Identificación oficial
 - Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses
 - CURP
 - Estado de cuenta o confirmación de datos bancarios emitidos por la institución

correspondiente, sin excepción, a nombre de la persona beneficiaria de la cuenta en la que se depositará la beca

- La DGM podrá solicitar documentos adicionales, lo cual será notificado oportunamente a cada seleccionado(a).
- La documentación requerida para la firma del convenio deberá enviarse digitalizada por correo electrónico a la dirección ccontreras@musica.unam.mx
- Quienes resulten seleccionados(as) deberán suscribir el convenio con la DGM en un plazo no mayor a 30 días hábiles a partir de la publicación de los resultados. En caso contrario, se cancelará la beca y la AMA estará en facultades de tomar las resoluciones posibles contempladas como parte de los Lineamientos de la AMA.
- La DGM podrá cancelar el beneficio otorgado si detecta algún incumplimiento a las presentes bases de participación.
- La beca, así como sus beneficios, son personales e intransferibles.
- Quienes reciban la beca deberán presentar cada semestre, mediante el mecanismo que la DGM establezca para ello, un informe de las actividades realizadas hasta ese momento, así como una examinación de acuerdo con lo requerido por la Comisión de evaluación.

GENERALES

- Esta convocatoria se publica el 10 de octubre del 2022 y estará vigente a partir de la fecha de su publicación y hasta el 1 de noviembre del año en curso.
- Cualquier situación no prevista por esta convocatoria será resuelta por la Dirección General de Música.

INFORMES

- En caso de dudas, favor de comunicarse a los siguientes correos electrónicos: etiburcio@musica.unam.mx y ccontreras@musica.unam.mx